

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2
Peñarroya Pueblonuevo**

Núm. 2.553/2012

Doña María Rosario Salido Rodríguez, Secretario del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción Número 2 de Peñarroya-Pueblonuevo, hago saber:

Que en este Juzgado se sigue el procedimiento Expediente de Dominio, Inmatriculación 91/2012, a instancia de Encasur, S.A., representada por la Procuradora doña María José Cabello Gutiérrez, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

- Parcela de terreno.- En el término municipal de Belmez (Córdoba), situada en el paraje conocido como San Carlos (Polígono 9, Parcela 118), con una superficie aproximada según descripción catastral de 7 hectáreas, 90 áreas y 3 centiáreas, equivalentes a 79.003 metros cuadrados. Linda: Al Norte, con parcela núm.

129 del polígono núm. 9, propiedad de Encasur, S.A.; al Sur, con ferrocarril; al Este, con las parcelas núms. 132, 133, 134 y 117 del polígono núm. 9, de Juan Rivera Fernández, de Encasur, de Emilia Fernández Caballero y de Encasur, respectivamente; y al Oeste, con la parcela núm. 9.030 de la Agencia Andaluza del Agua.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha, se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que, en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Asimismo se cita don Juan Rivera Fernández, doña Emilia Fernández Caballero y la Infraestructura Ferroviaria, como dueños de las fincas colindantes para que, dentro del término anteriormente expresado, puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Peñarroya-Pueblonuevo a 29 de marzo de 2012.- La Secretario, firma ilegible.